

Resumen Ejecutivo

Memoria y Estados Contables de AySA al 31 de Diciembre de 2020

INFORMACION ECONOMICA FINANCIERA

I.1 Resultados de las Operaciones

El presente Resumen Ejecutivo expone la Información resumida, correspondiente a la situación patrimonial y de resultados de la Concesión, en cifras históricas.

| | | <i>(en millones de pesos en cifras históricas)</i> | | | |
|--|---|--|------------|----------------|------------|
| | | 2020 | | 2019 | |
| - Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior | | | | | |
| Activo Corriente | | 36.356 | | 10.298 | |
| Activo No Corriente | | 116.033 | | 85.963 | |
| | Total | 152.389 | | 96.261 | |
| Pasivo Corriente | | 27.204 | | 23.941 | |
| Pasivo No Corriente | | 51.899 | | 38.610 | |
| | Subtotal | 79.103 | | 62.550 | |
| Patrimonio Neto | | 73.286 | | 33.711 | |
| | Total | 152.389 | | 96.261 | |
| - Estructura de resultados comparativa con el ejercicio anterior | | | | | |
| Ingresos Devengadas | | 29.281 | | 27.164 | |
| Gastos de Explotación | | -33.791 | 20 | -27.857 | 19 |
| Resultado Bruto | | -4.511 | | -693 | |
| Resultado Operativo | | -11.313 | 20 | -8.450 | 19 |
| Resultado Financiero y por Tenencia | | -14.509 | 20 | -14.428 | 19 |
| | Resultado Neto antes de Transferencias | -30.333 | | -23.571 | |
| Transferencias del Estado Nacional | | 14.889 | | - | |
| | Resultado Neto (ganancias / pérdida) | -15.443 | | -23.571 | |
| - Estructura | Total Anual de Costos y Gastos Concesión | 59.603 | 20 | 50.735 | 19 |
| - Estructura de los principales rubros de Gastos de Explotación | | | | | |
| Sueldos y Cargas Sociales | | 17.984 | 53% | 14.579 | 52% |
| Reparaciones / Mantenimiento de Bs.de Uso-Servicios de Terceros | | 6.506 | 19% | 3.678 | 13% |
| Consumo de Insumos Químicos | | 3.640 | 11% | 2.869 | 10% |
| Energía y Combustible | | 3.992 | 12% | 3.325 | 12% |
| | Participación sobre el Gasto Total | | 95% | | 87% |
| - Estructura de Impuestos y Resultado Financieros | | | | | |
| Impuestos y Tasas | | 2.734 | 18% | 2.025 | 9% |
| Resultado Financiero y por Tenencia | | 11.775 | 76% | 12.402 | 60% |
| | Participación sobre el Resultado Neto | | 94% | | 69% |
| - Estructura de Personal de AySA | | | | | |
| Dotación | | 7.604 | | 7.670 | |

I.2 Unidad de Medida

El Estado Contable bajo análisis contempla un contexto de inflación lo cual modifica la Unidad de Medida, reexpresando las partidas no monetarias medidas a costo histórico, por un coeficiente que refleje la variación ocurrida en el nivel general de precios desde el origen de la transacción a la fecha de cierre del ejercicio.

Si bien las normas contables sobre la unidad de medida proponen analizar el comportamiento de la población, los precios, las tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, mediante el *ajuste por inflación*, a los efectos de determinar un diagnóstico Económico-Financiero no resulta una herramienta conveniente.

El objetivo básico es diagnosticar la situación Económico Financiera de la Memoria y los Estados Contables de empresa, para este caso la de AySA, mediante un conjunto de técnicas que aportan un mayor conocimiento y comprensión de variables para determinar dicha situación, sobre todo siendo AySA una empresa de prestación de un servicio público y que la Autoridad de Aplicación determina el cuadro tarifario.

Entre el conjunto de técnicas de análisis en cifras históricas encontramos, los Cambios de Cuentas Patrimoniales de un ejercicio a otro, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos y en especial los Indicadores Financieros como EBITDA y el EBIT e Indicadores Económicos, entre otros de Solvencia. Liquidez y Rentabilidad a los efectos de determinar si la Concesión se encuentra en Equilibrio Económico Financiero establecido en el Marco Regulatorio (Art. 72), lo cual permitiría recuperar los Costos Regulatorios de la Actividad como, los Operativos, de Inversión, Mantenimiento, Administración y Comerciales.

En el presente informe a los efectos regulatorios se considera el análisis e interpretación a valores Históricos, *para ello han sido analizadas las partidas monetarias en su conjunto a valores nominales fijo en moneda local sin reexpresar, es decir a valores históricos a la fecha de cierre del periodo que se informa, dado que la utilización de cifras ajustadas distorsiona las conclusiones sobre aspectos Económicos Financieros de la actividad comercial que se quiera analizar.*

II. Análisis de los Estados Contables mediante Indicadores

II.1 Económicos

Del análisis de los Estados Contables mediante el ratio patrimonial, se destaca el de solvencia patrimonial, que mide la capacidad de una empresa para hacer frente al pago de sus deudas, relacionado con el capital propio, en cifras históricas, analizando las partidas monetarias en su conjunto a valores nominales fijo en moneda local sin reexpresar.

Respecto del año 2020 la situación de solvencia frente al año 2019 se observa una caída del indicador, dado que por cada \$ 1 de Pasivo en millones \$79.103 frente al Total el Patrimonio Societario en millones de \$73.286 solo responde con \$0,93, conformado casi en su totalidad con fondos provenientes por Transferencias del Estado Nacional para obras, con carácter de no reembolsables para ser aplicadas exclusivamente a la adquisición y/o construcción de bienes afectados al servicio, y teniendo en cuenta que a la finalización del plazo de concesión dichos bienes deberán ser restituidos al Estado Nacional sin cargo alguno, es que AySA optó por reconocerlas como ingreso en la medida que se reconozcan en el resultado del ejercicio los costos de la adquisición o construcción de los bienes afectados.

En ese sentido, hasta tanto ocurra lo mencionado en el párrafo precedente, el saldo no utilizado se registra como un ingreso diferido en el patrimonio neto, es decir que no cuenta con la independencia financiera necesaria para hacer frente a los pasivo tanto a corto como a largo plazo.

- Indicador de Solvencia – **CP+T** a cifras históricas: 0,93

Al relacionar el Patrimonio Neto constituido por Capital Propio en millones de \$ 150, la Concesionaria se encontraría en una situación más que delicada de inestabilidad financiera.

- Indicador de Solvencia – **CP** a cifras históricas: 0,00

Al respecto, la solvencia económica es básicamente la capacidad que tiene una empresa de atender las obligaciones adquiridas y por ende si el Indicador se construye reexpresando el Patrimonio Neto como uno del componente y el otro permanece fijo a valor nominal, como el Pasivo total, obtendríamos una conclusión errónea, si bien cumple con mantener el poder adquisitivo de la moneda, no cumple con la obligación de hacer frente a las obligaciones contraídas.

- Indicador de Solvencia – **CP+T** a cifras Re/expresadas: 3,82

CP+T = Capital Propio + Transferencias del Estado Nacional

II.2 Financieros

Al analizar el desempeño operativo a los efectos de saber si la capacidad de la empresa, resulta ser suficiente para compensar el resto de gastos debajo de la línea operativa y ofrecer una ganancia, mediante indicadores financieros como el **EBITDA y EBIT**, beneficios antes de las amortizaciones, provisiones, impuestos y gastos financieros, el resultado de las operaciones ha sido negativo en millones \$ 15.443

Se observa que los Ingresos Devengados Totales por servicios regulados y no regulados, \$29.281 absorben el 87% de los Costos Operativos Netos, que sumaron \$33.791 millones.

Cabe destacar que si bien los ingresos han sido insuficientes para atender los costos operativos por la prestación de los servicios de agua y saneamiento, el resultado económico del ejercicio se ha visto influenciado significativamente por el efecto de estimaciones contables con cargo a resultados, que no generan erogaciones de fondos, entre las que se destacan las contingencias y desvalorización de materiales y las provisiones para deudores de dudoso cobro, el resultado neto del ejercicio sin erogaciones que no consumen fondos hubiese alcanzado a millones de \$8.201.

Al efectuar el desarrollo mediante el EBITDA y el EBIT, al 31 de Diciembre de 2020 la Concesión no se encontraría en Equilibrio Económico Financiero establecido en el Marco Regulatorio (Art. 72) e Instrumento de Vinculación, lo cual no permitiría recuperar los Costos Regulatorios de la Actividad como, los Operativos, de Inversión, Mantenimiento, Administración y Comerciales.

De esta manera, este dato indica que AySA no tiene capacidad para ser rentable, y en definitiva para generar beneficios.

III. Equilibrio Económico Financiero de la concesión

Al efectuar el desarrollo mediante el EBITDA y el EBIT, al 31 de Diciembre de 2020 la Concesión no se encontraría en Equilibrio Económico Financiero establecido en el Marco Regulatorio (Art. 72) e Instrumento de Vinculación, lo cual no permitiría recuperar los Costos Regulatorios de la Actividad como, los Operativos, de Inversión, Mantenimiento, Administración y Comerciales.

Bajo el supuesto que la empresa, alcance un beneficio igual a cero, se realizó un ensayo a los efectos de lograr el punto de "equilibrio económico financiero de la concesión", mediante Tarifas y las Transferencias del Estado Nacional como ayuda pública en subsidio de la recaudación por la prestación de servicios y los costos y gastos igualan los ingresos devengados.

El Cuadro a continuación expone los Ingresos Devengados de la Concesionaria en cifras históricas del año 2020, por el cual se desarrolló dichos ingreso para el desarrollo del ensayo del punto del equilibrio, manteniendo los costos y gastos de la explotación en millones de \$59.603.

| <i>(en millones de pesos en cifras historicos)</i> | | |
|---|------------------------------|---|
| ENSAYO SOBRE INGRESOS DEVENGADOS AySA | | |
| C O N C E P T O | Memoria y EE CC AySA 2020 | AÑO 2020 |
| | | Punto de Equilibrio Económico Financiero de la Concesión MR Art.72 |
| Ingresos Devengados Vs. Punto de Equilibrio | 29.281 | 59.603 |
| Costos Operativos Totales Actividad | 33.781 | 33.781 |
| Pre / Provisiones - Amortizaciones y Depreciaciones | 11.313 | 11.313 |
| Impuestos / Costos Financieros | 14.509 | 14.509 |
| Aplicación Transferencia del Estado Nacional | 14.889 | - |
| Resultado Neto de la Explotación - RNE | -15.433 | - |

Bajo este supuesto la Sociedad debería incrementar sus ingresos por servicios prestados en el orden del 103,6%, pasando del actual \$29.281 a \$59.603 millones a partir de los ejercicios futuros a los efectos de mantener el "equilibrio económico financiero de la concesión", de acuerdo al Art.72 del MR. y así recuperar los costos asociados, en el cual la Concesionaria no obtiene pérdidas y ganancias.

De este modo, se desprende que las adecuaciones de los niveles tarifarios desde el año 2011 al 2020 como las transferencias para costos y gastos operativos, no han podido financiar sus operaciones, recuperar las inversiones en bienes, cancelar sus pasivos, como la ejecución y finalización de las obras.

IV. Informes Contables de Auditoria

La empresa Agua y Saneamientos Argentinos SA presentó la Memoria y Estados Contables al 31 de diciembre de 2020, reexpresados en moneda homogénea de conformidad con lo establecidos por IGJ, requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE bajo la Res. JG.

Nº 539/18 y adoptado por CPCE CABA por Resolución CD Nº 107/2018. Los Estados Contables societarios de la Concesionaria cuentan con el Control Externo e Interno del **Sector Público** mediante la *Auditoría General de la Nación, la Sindicatura General con informe de la Comisión Fiscalizadora* y del Control Externo del **Sector Privado** a cargo de *PISTRELLI, HENRY MARTIN y Asociados S.R.L*

V. Cuestiones Generales

Emisión de Obligaciones Negociables

Con fecha 16 de noviembre de 2017, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de AySA aprobó los términos y condiciones generales de la creación de un Programa Global y/o Contrato de Fideicomiso Multiserie para la emisión de obligaciones negociables simples.

Los fondos obtenidos serán destinados a las inversiones consideradas dentro del PMOEN aprobados por la Agencia de Planificación (Apla) a través de la Res. Nº 24/15 o el plan que a futuro lo reemplace y/o capital de trabajo.

El 25 de enero de 2018 la Sociedad procedió a la colocación de Obligaciones Negociables con vencimiento el 1 de febrero de 2023 a una tasa fija de 6,625 anual por un valor nominal de 500 millones de dólares estadounidenses. El capital será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento, y los intereses se cancelarán semestralmente el 1 de febrero y el 1 de Agosto de cada año, comenzando el 1 de Agosto de 2018. Los fondos relativos a la mencionada colocación ingresaron a la Sociedad el día 1 de febrero de 2018.

Al 31 de diciembre de 2020, los montos adeudados por este concepto ascienden a 1.161 y 42.075, los cuales se incluyen en préstamos corrientes y no corrientes, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019, los montos adeudados ascendían a 1.126 y 40.767, incluidos en préstamos corrientes y no corrientes, respectivamente.

El 1º de febrero de 2020, 1º de agosto de 2020 y 1º de febrero de 2021, se cancelaron intereses por 16,6 millones de dólares estadounidenses, en cada caso.

Dr. CP SCOZZATTI, Alberto O.
Analista Superior
GERENCIA DE ECONOMIA



Ente Regulador de Agua y Saneamiento
2021

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Resumen Ejecutivo Estados Contables AySA 2020

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.

Digitally signed by GDE ERAS
DN: cn=GDE ERAS, c=AR, o=Ente Regulador de agua y Saneamiento, ou=Departamento de
Sistemas, serialNumber=CUIT 30710188013
Date: 2021.11.10 16:39:49 -03'00'

Digitally signed by GDE ERAS
DN: cn=GDE ERAS, c=AR, o=Ente Regulador
de agua y Saneamiento, ou=Departamento de
Sistemas, serialNumber=CUIT 30710188013
Date: 2021.11.10 16:39:50 -03'00'

Análisis de la Memoria y los Estados Contables de AySA al 31 de Diciembre de 2020 en cifras Históricas

La empresa Agua y Saneamientos Argentinos SA presentó la Memoria y Estados Contables al 31 de diciembre de 2020, reexpresados en moneda homogénea de conformidad con lo establecidos por IGJ, requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE bajo la Resolución JG N° 539/18 y adoptado por CPCE CABA por Resolución CD N° 107/2018.

Los Estados Contables Societarios de la Concesionaria cuentan con el Control Externo e Interno del Sector Público mediante la Auditoria General de la Nación, la Sindicatura General con informe de la Comisión Fiscalizadora y del Control Externo del Sector Privado a cargo de PISTRELLI, HENRY MARTIN y Asociados S.R.L.

Consideraciones Generales sobre el análisis e interpretación

Unidad de Medida

El Estado Contable bajo análisis contempla un contexto de inflación lo cual modifica la Unidad de Medida, reexpresando las partidas no monetarias medidas a costo histórico, por un coeficiente que refleje la variación ocurrida en el nivel general de precios desde el origen de la transacción a la fecha de cierre del ejercicio.

Si bien las normas contables sobre la unidad de medida proponen analizar el comportamiento de la población, los precios, las tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, mediante el *ajuste por inflación*, a los efectos de determinar un diagnóstico Económico-Financiero no resulta una herramienta conveniente.

El objetivo básico es diagnosticar la situación Económico Financiera de la Memoria y los Estados Contables de empresa, para este caso la de AySA, mediante un conjunto de técnicas que aportan un mayor conocimiento y comprensión de variables para determinar dicha situación, sobre todo siendo AySA una empresa de prestación de un servicio público que la Autoridad de Aplicación determina el cuadro tarifario.

Entre el conjunto de técnicas de análisis en cifras históricas encontramos, los Cambios de Cuentas Patrimoniales de un ejercicio a otro, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos y en especial los Indicadores Financieros como EBITDA y el EBIT e Indicadores Económicos, entre otros de Solvencia. Liquidez y Rentabilidad a los efectos de determinar si la Concesión se encuentra en Equilibrio Económico Financiero establecido en el Marco Regulatorio (Art. 72), lo cual permitiría recuperar los Costos

Regulatorios de la Actividad como, los Operativos, de Inversión, Mantenimiento, Administración y Comerciales.

Para el análisis e interpretación del presente informe, resulta fundamental la Unidad de Medida a ser considerada, ***para ello han sido analizadas las partidas monetarias en su conjunto a valores nominales fijo en moneda local sin reexpresar, es decir a valores históricos a la fecha de cierre del periodo que se informa.***

*La utilización de cifras ajustadas distorsiona las conclusiones sobre aspectos **Económicos Financieros** de la actividad comercial que se quiera analizar.*

Para ello, resulta fundamental contar con información a valores contables, como condición necesaria y suficiente, la cual fuera presentada por la Concesionaria mediante el Informe Anual 2020 en los Formatos Contables correspondientes, con fecha 19 de Setiembre 2021.

El contenido del presente informe consta sobre el análisis e interpretación de:

- 1. Aspectos significativos relacionados con los Estados Contables**
 - 2. Información Complementaria**
-

1. Aspectos significativos relacionados con los Estados Contables

El análisis comprende: la Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y las Variaciones del capital corriente, al 31/12/2020 en cifras históricas.

1.1 Estado de Situación Patrimonial

El Estado de Situación Patrimonial (**ESP**) nos permite exponer, de acuerdo con la legislación vigente, entre otras, Resoluciones Técnicas de la FACPCE, el resultado estático de la situación patrimonial, económica y financiera de un ente, para este caso de Agua y Saneamientos Argentinos S.A., a un momento determinado.

Al respecto se elaboró el Cuadro 1 “*Variaciones de Cuentas Patrimoniales*”, en base a la evolución de las Disponibilidades (Caja y Bancos) de la Empresa generada por la Actividad, así como el producido por otras fuentes de financiación.

1.1.1 Variaciones de Cuentas Patrimoniales

El Cuadro I, a continuación, pretende explicar las variaciones producidas en el flujo de efectivo, a través de la comparación de los saldos finales de las cuentas patrimoniales entre dos ejercicios contables a moneda histórica, para este caso los años 2020 y 2019, lo cual permite determinar en que han sido aplicados o utilizados los fondos.

Los incrementos o disminuciones producidas a través de las cuentas patrimoniales entre el inicio y cierre del ejercicio, permite conocer si los recursos generados en la actividad resultaron suficientes para atender la financiación requerida o si, por el contrario, la Empresa AySA ha tenido que recurrir a fuentes adicionales de financiación.

Cuadro 1. Variaciones de Cuentas Patrimoniales en cifras históricas

(en millones de pesos en cifras histórica)

| CONCEPTO | AÑOS | | VARIACIONES y/o CAMBIOS |
|---|---------------|----------------|-------------------------|
| | 2019 | 2020 | |
| ACTIVO | | | |
| Disponibilidades - Caja y Bancos | 550 | 7.473 | 6.923 |
| Inversiones | 1 | 18.830 | 18.829 |
| Inventario | 1.822 | 2.830 | 1.008 |
| Créditos por Servicios Brutos | 11.009 | 16.292 | 5.283 |
| Otros Créditos | 2.163 | 1.772 | - 391 |
| Bienes de Uso | 84.296 | 114.876 | 30.580 |
| Previsión para Incobrables | - 6.268 | - 12.158 | - 5.890 |
| Créditos Fiscales | 2.108 | 1.805 | - 303 |
| Intangibles | 581 | 669 | 88 |
| TOTAL ACTIVO | 96.261 | 152.389 | 56.128 |
| PASIVO | | | |
| Cuentas a Pagar | 16.233 | 18.475 | 2.242 |
| Anticipos a Clientes | 258 | 467 | 209 |
| Remuneraciones y Cargas Sociales | 3.734 | 7.424 | 3.690 |
| Otros Pasivos | 78 | 91 | 13 |
| Previsiones para Contingencias | 5.169 | 6.521 | 1.352 |
| Deudas Financieras | 34.759 | 45.480 | 10.721 |
| Deudas Fiscales | 461 | 622 | 161 |
| Cargas Fiscales | 1.858 | 23 | - 1.835 |
| TOTAL PASIVO | 62.550 | 79.103 | 16.553 |
| PATRIMONIO NETO | | | |
| Capital Social | 150 | 150 | - |
| Transferencias | 85.689 | 140.707 | 55.018 |
| Reserva Legal | 22 | 22 | 0 |
| Reserva Especial | 14 | 14 | 0 |
| Resultados No Asignados | - 30.781 | - 54.353 | - 23.572 |
| Ajuste Resultados ejercicios anteriores | 2.189 | 2.189 | 0 |
| Resultado Neto | - 23.572 | - 15.443 | 8.129 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | 33.711 | 73.286 | 39.575 |
| TOTAL PASIVO y PATRIMONIO NETO | 96.261 | 152.389 | 56.128 |

1.1.2 Estado de Origen y Aplicación de Fondos

El Cuadro a continuación expone los cambios del flujo de efectivo de AySA entre el inicio y cierre del ejercicio al 31/12/2020 identificados por Orígenes y Aplicaciones en base a las variaciones patrimoniales, ver Cuadro 1.

Una de las herramientas más utilizadas, para desarrollar el Análisis Económico – Financiero, entre otras, es el “Estado de Origen y Aplicación de Fondos” (Cuadro 2)

Dicho Cuadro 2 se construye a través de las **variaciones patrimoniales** del Estado de Situación Financiera de un ente, para nuestro caso AySA, compuesta por los pilares fundamentales, el Activo, el Pasivo y el Patrimonio Neto, desarrollados cada uno de ellos en grupos de cuentas que representan los diferentes elementos patrimoniales.

Cuadro 2. Estado de Origen y Aplicación de Fondos en cifras históricas

| Rubros | (millones de pesos en cifras histórica) | | |
|--|---|---------------|---------------|
| | Origenes | Aplicaciones | TOTALES |
| Saldo al Inicio de Cajas y Bancos 01/01/2020 | | | 550 |
| Resultado Neto del Ejercicio 2020 (Pérdida) | | 15.443 | |
| - Previsión para Deudores Incobrables | 5.890 | - | |
| - Previsión para Contingencias | 1.352 | - | |
| Resultado después de Previsiones (Pérdida) | | 8.201 | |
| Origenes | | | |
| Anticipos a Clientes | 209 | | |
| Créditos Fiscales | 303 | | |
| Remuneraciones y Cargas Sociales | 3.690 | | |
| Otros Pasivos | 13 | | |
| Cuentas a pagar | 2.242 | | |
| Deudas Financieras | 10.721 | | |
| Deudas Fiscales | 161 | | |
| Cargas Fiscales | - | | |
| Transferencias | 55.018 | | |
| Otros Créditos | 391 | | |
| Total Origenes | 72.748 | | 72.748 |
| Aplicaciones | | | |
| Inversiones | | 18.829 | |
| Inventario | | 1.008 | |
| Crédito por Servicios Brutos | | 5.283 | |
| Cargas Fiscales | | 1.835 | |
| Bienes de Uso | | 30.580 | |
| Bienes Intangibles | | 88 | |
| Total Aplicaciones | | 65.824 | 65.824 |
| Saldo al Cierre de Cajas y Bancos 31/12/2020 | | | 7.473 |
| Diferencia de saldos al Inicio y al Cierre del Ejercicio 2020 | | | 6.923 |

Orígenes de Fondos

Dentro de los orígenes de fondos se encuentran el aumento de cuentas del Pasivo y la disminución de cuentas del Activo.

Se destaca fundamentalmente un aumento de Pasivo originado por la Deuda Financiera en Moneda Extranjera a largo plazo compuesta fundamentalmente por Obligaciones Negociables en millones de \$10.721.

Otros de los orígenes no generado del año 2020 por la empresa son los denominados "ayuda pública", para el financiamiento de obras de infraestructura mediante Transferencias del Estado Nacional en millones de \$ 55.018, no encontrándose disminución de cuentas del Activo.

Aplicaciones de Fondos

Entre las aplicaciones de fondos encontramos los aumentos de las cuentas del Activo societario como el incremento de Inversiones en Activos Fijo, de largo plazo, conformado por los Bienes de Uso y

Activos Intangibles, que en su mayoría se encuentran financiados por las Transferencias de Fondos del Estado Nacional y por Capital Ajeno (Cuentas a Pagar de los Orígenes de Fondos), neto de amortizaciones millones de \$30.580 en Bienes de uso y de millones \$88 en Bienes Intangibles (Ver Cuadro 5 - Inversiones en Activos Fijos Societarios), el incremento del Activo societario entre los años 2020 y 2019 es el de los "Créditos por Servicios Bruto" en millones de \$ 5.283.

Los resultados de toda actividad económica deben el resultado debe tender a ser positivo, por consiguiente, configura un origen de fondos. En este caso los costos operativos superaron los ingresos por servicios cuyo resultado neto de la actividad ha sido negativo en millones de \$ 15.443 computándose por definición como Aplicación de fondos y no como Origen, lo cual permite determinar que los fondos han sido insuficientes para atender los costos operativos por la prestación de los servicios de agua y saneamiento.

Existen distintas herramientas del Análisis de la información Económico/Financiero de una actividad, pero se optado por el flujo de caja de la Concesionaria mediante el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, lo cual nos permite determinar los recursos generados por la actividad en el año 2019, determinado que han sido insuficientes para atender los costos operativos por la prestación de los servicios de agua y saneamiento.

1.1.3. Inversiones en Activos Societarios

El Cuadro a continuación expone el incremento entre al año 2019 y año 2020, de las Inversiones en Activos Fijo, conformado por los Bienes de Uso y Activos Intangibles, neto de amortizaciones en miles de \$ 30.668 en cifras históricas casi en su totalidad en el año 2019, han sido financiadas por el Estado Nacional.

Cuadro 3. Detalle de Inversiones en Activos en cifras históricas

| CUENTA PRINCIPAL | (en millones de pesos en cifras histórica) | | |
|---|--|-------------------|---------------|
| | 2019 | 2020 | Movimientos |
| BIENES DE USO y BIENES INTANGIBLES | | | |
| Planta de productos químicos | 14 | 10 | -4 |
| Planta Potabilizadora de Agua | 8.178 | 8.089 | -89 |
| Planta de Bombeo de agua | 1.018 | 973 | -45 |
| Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales | 3.659 | 3.562 | -97 |
| Planta de Bombeo de Efluentes Cloacales | 2.264 | 2.248 | -16 |
| Red de Distribución y Pozos de Agua | 14.835 | 17.066 | 2.231 |
| Red de Saneamiento de Cloacas | 14.435 | 16.751 | 2.316 |
| Instalaciones | 279 | 211 | -68 |
| Maquinarias y Equipos | 1.028 | 447 | -581 |
| Muebles y Utiles | 75 | 66 | -9 |
| Sofwear/Equipos de Informatica (No Incluye Intangibles) | 853 | 686 | -167 |
| Rodados | 229 | 573 | 344 |
| Inmuebles y Terrenos | 811 | 818 | 7 |
| Obras en Curso (No Incluye Intangibles) | 35.773 | 62.061 | 26.288 |
| Anticipo a Proveedores | 844 | 1.315 | 471 |
| SubTotal | 84.296 | 114.876 | 30.580 |
| Bienes Intangibles *** | 581 | 669 | 88 |
| Total Neto de Amortizaciones y Depreciaciones * | 84.877 * | 115.545 ** | 30.668 |

1.2 Estado de Resultados en cifras históricas

El estado de resultados es una de las herramientas fundamentales del balance de una empresa (junto con el estado de situación patrimonial y el estado de origen y aplicación de fondos), donde se encuentran expuestas las cuentas de *Pérdidas y Ganancias*, que muestra en forma ordenada y detallada la forma de como se obtuvo el resultado de actividad del ejercicio durante un periodo determinado.

Los Ingresos Devengados regulados y no regulados de AySA durante el año 2020 por la prestación de servicios de Agua y Cloaca en millones de pesos por \$29.281, neto de subsidios.

1.2.1 Análisis de los Resultados del ejercicio

En función de observar si el negocio de la empresa AySA es o no rentable, se realizó un análisis de los gastos por operación de los servicios respecto a sus ingresos devengados contemplando los "**Costos Regulatorios Computables**", medidos por la aplicación de los Indicadores Financieros "**Ebitda** y el **Ebit**".

1.2.1.2 Ebitda / Ebit

EBITDA

El EBITDA es uno de los indicadores financieros más conocidos, e imprescindible en cualquier análisis fundamental de una empresa.

Sus siglas representan, las ganancias antes de provisiones, depreciaciones y amortizaciones, representando *el beneficio bruto obtenido de explotación, calculado antes de la deducibilidad de los gastos financieros*.

EBIT

El EBIT completa el un indicador del resultado económico de una empresa sin tener en cuenta los gastos financieros como los intereses y la carga fiscal soportada por la empresa, a efectos de su cálculo, representa el resultado neto de la explotación (RBE) del ejercicio económico analizado.

El presente análisis parte de los Ingresos Devengados de la compañía y, luego de deducir todos los gastos y costos, se obtiene el resultado operativo del negocio, independientemente de otros resultados secundarios, de sus resultados financieros o de los impuestos, tasas y contribuciones que abone la empresa.

Se destaca las Transferencias a la Concesionarias a cargo del Estado Nacional en subsidio de la recaudación, en millones de \$ 14.889, aun así sin poder aparear los costos operativos de la actividad.

Cuadro 4. Resultados del Ejercicio en cifras históricas

| C O N C E P T O | | (en millones de pesos en cifras históricas) |
|---|--|---|
| | | AÑO |
| | | 2020 |
| INGRESOS | | |
| Por Servicios Devengados | | 28.413 |
| Otros Ingresos | | |
| - por otros conceptos | | 867 |
| - por subsidio (Disp. SSRH 11/2011 y modificatorias) | | - |
| - por otros ingresos no regulados | | 1 |
| Total de Ingresos | | 29.281 |
| EGRESOS | | |
| Personal | | |
| - por remuneraciones y otros gastos de personal | | 17.984 |
| Compras | | |
| - por energia, carburantes y lubricantes | | 3.992 |
| - por consumo de insumos quimicos | | 3.640 |
| - por materiales y repuestos | | 454 |
| - por otros insumos - Drogas para laboratorio | | 279 |
| Servicios Contratados | | |
| - por reparacion y matenimiento externo de Bienes de Uso | | 4.552 |
| - por alquileres | | 613 |
| - por servicios de terceros | | 1.954 |
| - por honorarios de sevicios técnicos, contables, cunsultoria, otros | | 170 |
| - por honorarios a los directores y al sindico | | 36 |
| Otros Servicios | | |
| - por publicidad y promoción | | 19 |
| - por comunicaciones internas y telefonia | | 27 |
| - por comunicación institucional externa | | 40 |
| - por comisiones bancarias por Cobranzas y Otros servicios diversos | | 267 |
| - por distribucion facturas y cartas, correspondencia, general | | 347 |
| Otros ingresos / (egresos) | | 28 |
| Gastos Directos a Inversiones | | -611 |
| Costos Operativos Totales de la Actividad | | 33.791 |
| EBITDA - Resultado antes de Previ. / Prov. - Amort. y Depre. | | (4.511) |
| | | 11.313 |
| Previsiones y Provisiones al Personal | | |
| - por contingencias y desvalorizacion de materiales | | 1.495 |
| - por deudores incobrables | | 5.973 |
| - por gratificación prejubilable | | 1.413 |
| - por Otros Créditos / Anticipos Bienes Uso / Creditos Impositivos | | 17 |
| Amortizaciones y Depreciaciones | | |
| - por intangibles | | 141 |
| - por bienes de uso | | 2.274 |
| EBIT - Resultado antes de Impuestos y Resultados Financieros | | (15.824) |
| | | 14.509 |
| Impuestos | | |
| - directos IIBB | | 1.185 |
| - directos sobre Debitos y Créditos | | 994 |
| - municipales - Otros | | 555 |
| Resultados Financieros y porTenencia | | |
| Generados por Activos | | |
| - por otros Intereses | | -1.496 |
| - por resultado por tenencia | | -1.384 |
| Generados por Pasivos | | |
| - por intereses perdidos y comisiones sobre préstamos | | 2.224 |
| - por otros intereses | | 415 |
| - por diferencia de cambio | | 12.016 |
| Resultado Antes de Transferencia (Pérdida) | | (30.333) |
| Aplicación Transferencia del Estado Nacional | | 14.889 |
| RNE - Resultado Neto de la Explotación (Pérdida) | | (15.443) |
| (*) Pueden existir diferencias en la sumatorias por el redondeo a millones de pesos | | |
| Total de Ingresos | | 29.281 |
| Total de Egresos | | -59.603 |
| Aplicación Transferencia del Estado Nacional | | 14.889 |
| RNE-RESULTADO NETO EXPLOTACION | | -15.433 |

Al analizar el desempeño operativo para determinar si la capacidad de la empresa, resulta ser suficiente para compensar el resto de gastos debajo de la línea operativa y ofrecer una ganancia, mediante indicadores financieros como el EBITDA y EBIT, beneficios antes de las amortizaciones, provisiones, impuestos y gastos financieros, el resultado de las operaciones ha sido negativo en \$4.511 millones.

Se observa que los Ingresos Devengados Totales por servicios regulados y no regulados, en millones de \$29.281, solo alcanzan el 87% de los Costos Operativos Netos, que sumaron en millones \$33.791.

Cabe destacar que si bien los ingresos han sido insuficientes para atender los costos operativos por la prestación de los servicios de agua y saneamiento, el resultado económico del ejercicio se ha visto influenciado significativamente por el efecto de estimaciones contables con cargo a resultados, que no generan erogaciones de fondos, entre las que se destacan las contingencias y desvalorización de materiales y las provisiones para deudores de dudoso cobro, el resultado neto del ejercicio sin erogaciones de que no consumen fondos hubiese alcanzado en millones de \$ 8.201

1.2.2 Equilibrio Económico Financiero de la concesión

Al efectuar el desarrollo mediante el EBITDA y el EBIT, al 31 de Diciembre de 2020 la Concesión de los servicios, no se encontraría en Equilibrio Económico Financiero establecido en el Marco Regulatorio (Art. 72) e Instrumento de Vinculación, lo cual no permitiría recuperar los Costos Regulatorios de la Actividad como, los Operativos, de Inversión, Mantenimiento, Comerciales y de Administración.

Bajo el supuesto que la empresa, alcance un beneficio igual a cero, se realizó un **ensayo** a los efectos de lograr el punto de "equilibrio económico financiero de la concesión", mediante Tarifas y las Transferencias del Estado Nacional como ayuda pública en subsidio de la recaudación por la prestación de servicios y los costos y gastos igualan los ingresos devengados.

El Cuadro 5., a continuación expone los Ingresos Devengados de la Concesionaria en cifras históricas del año 2020, por el cual se desarrolló dichos ingreso para el desarrollo del ensayo del punto del equilibrio, manteniendo los costos y gastos de la explotación en millones de \$59.603.

Bajo este supuesto la Sociedad debería incrementar sus ingresos por servicios prestados en el orden del 103,6%, pasando del actual \$29.281 a \$59.603 millones a partir de los ejercicios futuros a los efectos de mantener el "equilibrio económico financiero de la concesión", de acuerdo al Art.72 del MR. y así recuperar los costos asociados, en el cual la Concesionaria no obtiene pérdidas y ganancias

Cuadro 5. Ingresos Devengados de AySA en cifras históricas

| <i>(en millones de pesos en cifras historicas)</i> | |
|---|---------------|
| INGRESOS DEVENGADOS REGULADOS de AySA | |
| | AÑO |
| | 2020 |
| DESCRIPCION DE INGRESOS | |
| REGULADOS | |
| Régimen No Medido | |
| - Cargo Fijo | - |
| - Cargo Variable | 11.034 |
| - Factura Minima | 1.337 |
| Subtotal | 12.372 |
| - Descuento TBB por Corte | -76 |
| Total Régimen No Medido | 12.296 |
| Régimen Medido | |
| - Cargo Fijo | 0 |
| - Consumo | 10.194 |
| - Factura Minima | 369 |
| - Provisión Consumo | -160 |
| - Ajustes por Créditos NR MEDIDO (CF) | -1 |
| Total Régimen Medido | 10.403 |
| EMISION GENERAL BRUTA | |
| 22.699 | |
| Cargos y Otros Ajustes | |
| - Descuento Barrios Carenciados | -24 |
| - Descuento CV - Plan de Medición | -1 |
| - Descuento Tarifa Social | -807 |
| - Descuento No Recuperable | -138 |
| - AUD | 4.476 |
| - AUD FM | 1.681 |
| - Cargo por titularidad no informada | 1 |
| - Nota de Crédito del Ejercicio | -190 |
| - Nota de Débito del Ejercicio | 54 |
| Total Cargos y Otros Ajustes | 5.052 |
| EMISION GENERAL NETA | |
| 27.752 | |
| Retroactivos /Ser.. Especiales /Otros Conceptos / Mod. Tarifarias | |
| - Retroactivos - Ajustes | 13 |
| - Ser. Especiales | 412 |
| - Recargo por Demora de Pago | 862 |
| - Agua + Trabajo (A) | 243 |
| - Venta de Medidores | - |
| - Varios | -1 |
| Retractivos /Ser. Especiales/Otras Mod. Tarifarias | 1.528 |
| TOTAL INGRESOS DEVENGADOS SIN SUBSIDIO REGULADO | |
| 29.280 | |
| Subsidios al Servicio Regulado | |
| 0 | |
| TOTAL INGRESOS DEVENGADOS CON SUBSIDIO REGULADO | |
| 29.280 | |
| NO REGULADOS | |
| Ingresos No Regualdo - Análisis de Laboratorio | 1 |
| TOTAL INGRESOS NETOS REGULADOS y NO REGULADOS CONTABLES | |
| 29.281 | |
| 1. INGRESOS DEVENGADOS Estados Contables 2020 Formato 20 | |
| <i>(*) Pueden existir diferencias en la sumatorios por el redondeo millones de pesos</i> | |
| CONCILIACION DE INGRESOS CONTABLES CON LOS COMERCIALES | |
| INGRESOS DEVENGADOS COMERCIALES REGULADOS F300 / 302 | -83 |
| TOTAL INGRESOS NETOS REGULADOS y NO REGULADOS COMERCIALES | 29.198 |
| 2. INGRESOS DEVENGADOS COMERCIALES 2020 Formato 300 | |
| AJUSTES COMERCIALES | |
| * Anulaciones de Años Anteriores/Refacturacuín de Años Anteriores- No corresponde incluir 2020-CONTABLE | -88 |
| **Refacturacuín de Años Anteriores- No corresponde incluir 2020-CONTABLE | 5 |
| TOTAL de Anulaciones y Consumos de la Previsión para Deudores Incobrables - Formato 20 | -83 |

De este modo, se desprende que las adecuaciones de los niveles tarifarios desde el año 2011 al 2020 como las transferencias para costos y gastos operativos, no han podido financiar sus operaciones, recuperar las inversiones en bienes, cancelar sus pasivos, como la ejecución y finalización de las obras.

| <i>(en millones de pesos en cifras históricas)</i> | | |
|--|--------------------------------------|---|
| ENSAYO SOBRE INGRESOS DEVENGADOS AySA | | |
| | | AÑO |
| | | 2020 |
| C O N C E P T O | Memoria y EE CC AySA 2020 | Punto de Equilibrio Económico Financiero de la Concesión MR Art.72 |
| Ingresos Devengados Vs. Punto de Equilibrio | 29.281 | 59.603 |
| Costos Operativos Totales Actividad | 33.781 | 33.781 |
| Pre / Provisiones - Amortizaciones y Depreciaciones | 11.313 | 11.313 |
| Impuestos / Costos Financieros | 14.509 | 14.509 |
| Aplicación Transferencia del Estado Nacional | 14.889 | - |
| Resultado Neto de la Explotación - RNE | -15.433 | - |

1.2.3 Morosidad de las Cuentas a Cobrar

A los efectos de la valuación de los créditos por servicios facturados, se utiliza el principio contable de Prudencia en las estimaciones y valoraciones a realizar en condiciones de incertidumbre de acuerdo a los índices de incobrabilidad y métodos utilizados para justificar la incobrabilidad de los malos créditos.

Para lo cual se constituye una "Previsión para créditos de dudoso cobro y ajustes de recaudación", como cuenta regularizadora del rubro créditos del activo societario, en base a los usuarios que registran deuda con antigüedad mayor a los dos años, quedando adecuadamente expuesto el monto de la cartera a recuperar.

A continuación, se expone el Estado de Situación de los usuarios en mora de la empresa

| <i>(en millones de pesos en cifras históricas)</i> | |
|--|---------------|
| ESTADO DE SITUACION de DEUDORES al 31/12/20 | |
| CREDITOS POR SERVICIOS BRUTOS | |
| Clasificación del Activo | TOTAL |
| Corrientes | 3.737 |
| No Corrientes | 12.555 |
| subtotal | 16.292 |
| Prevision para Deudores de dudoso Cobro/Ajustes | |
| Total Previsión | -12.158 |
| Total de creditos a Cobrar | 4.134 |

Para el caso bajo análisis, según surge de la Memoria y Estados Contables de AySA al 31/12/2020, el Auditor Externo de la Concesionaria en la Notas a los Estados Contables, expresa “...las Bases de presentación, respecto de los Criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los estados contables, en especial el monto de la previsión, el cual ha sido calculado mediante estimaciones en base a las series históricas y esperadas de cobranzas de los servicios prestados a cada cierre y a las cobranzas posteriores a los mismos...”

Dichas estimaciones en base a las series históricas y esperanza de cobranzas han llevado al castigo por incobrabilidad de dichos créditos, con cargo a la cuenta de pérdida, denominada Previsión para deudores incobrables, en millones de pesos \$12.158, sobre créditos a cobrar desde el inicio de la concesión al 31/12/2020 en millones de pesos \$ 16.292 en cifras históricas, estimando solo una cobranza de corto y largo plazo en millones de \$3.737 y de \$397 millones respectivamente, para el año 2020.

1.3 Estado de Evolución del Patrimonio Neto en cifras históricas

El Patrimonio de la Concesionaria se compone del Capital Social al comienzo de sus actividades, establecido por el Decreto PEN N° 304/06 en \$150,0 millones representado por 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de las cuales 135.000 corresponden a la Clase A, ejerciendo la titularidad el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y 15.000 de las acciones de Clase B, corresponden a los trabajadores de AySA a través del Programa de Participación Accionaria.

Con fecha 26 de Diciembre de 2006 mediante Resolución N° 1000/06 del MEyP, la Concesionaria recibió una transferencia de la Tesorería General de la Nación por \$ 25 millones teniendo el carácter de no reembolsable al Estado Nacional, ya que está destinada a la adquisición de bienes afectados al servicio.

El Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2007 de la Concesionaria se conforma con el saldo al año 2006 y la utilidad Neta del Ejercicio de \$13,5 millones alcanzando un saldo al cierre de \$188,5 millones.

A partir de dicho saldo se producen modificaciones en el Patrimonio Neto dentro de los ejercicios económicos 2008 / 2020 por transferencias de Fondos del Estado Nacional, destinados para obras de expansión del servicio y gastos corrientes.

De esta manera, queda determinado en el Cuadro 6 la evolución del Patrimonio Neto de AySA, durante el año 2020 de acuerdo a su valor de origen.

Cuadro 6. Estado de Evolución del Patrimonio Neto en cifras históricas

| <i>(en millones de pesos en cifras históricas)</i> | | | | | | | |
|--|----------------|------------------------|----------------|-----------|-----------|-------------------------|---------------|
| 2020 | Capital Social | Reservas | | | | Resultados No Asignados | Total |
| | | Para Costos Operativos | Para Obras | Legal | Especial | | |
| Saldo al Inicio del Ejercicio | 150 | - | 85.689 | 22 | 14 | -52.164 | 33.711 |
| AJUSTES RESULTADOS | - | - | - | - | - | - | - |
| Trans. del Estado Nacional 2020 | - | * 14889 | 40.129 | - | - | - | 55.018 |
| Constitucion de Reserva | - | - | - | - | - | - | - |
| Constitucion de Reserva Especial | - | - | - | - | - | - | - |
| Resultados No Asignados | - | - | - | - | - | - | - |
| Utilidad Neta del Ejercicio | - | - | - | - | - | -15.443 | -15.443 |
| Total Patrimonio Neto al 2020 | 150 | 14.889 | 125.818 | 22 | 14 | -67.607 | 73.287 |

* Tratamiento establecido en la RT N16 de la FACPCE para la operaciones con propietarios.

Los valores transferidos desde el inicio de la concesión entre el 31/12/2006 y el 31/12/2020 por transferencias del Estado Nacional, el BID y otros Organismos para Obras en cifras históricas han sido en millones de \$140.707.

Para el año 2020 las transferencia alcanzaron a millones de \$55.018 reclasificadas de acuerdo al tratamiento establecido en la RT N16 de la FACPCE para la operaciones con propietarios, habiéndose aplicado \$40.129 millones para obras y de \$14.889 millones para costos y gastos corrientes para el año 2020, (ver punto 1.1.2 Orígenes en el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, pág. 5)

Dado el eventual uso de los Estados Contables en emisiones de bonos de deuda, la sociedad ha realizado ciertos cambios de criterios contables respecto a los aplicados hasta el ejercicio 2016, entre ellos las Transferencias para Obras, lo cual corrige los saldos al 01/01/2017, adecuando las cifras correspondientes al ejercicio 2017, mediante Ajustes de resultados de ejercicios anteriores (AREA).

De esta forma el saldo conformado por las transferencias del año al inicio del año 2019 alcanzo un saldo de \$85.689 millones que se expone en el Cuadro 6, *semejante a una reserva como "ingreso diferido", integrado por las cuentas de "Obras en Curso" y "Anticipos a Proveedores"*.

En el presente ejercicio el Patrimonio Neto al 31/12/2020 de AySA, luego de computar los Resultados no Asignados asciende en millones de \$73.287.

1.3.1 Impuesto que alcanzan la actividad de AySA a nivel Nacional

1.3.1.1 A las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta

Mediante la sanción de la Ley de Presupuesto General del año 2014, Nro. 26.895 (BO 22/10/2013) en su art. 34 se ha declarado a la empresa AySA, exenta de los Impuestos a las ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta.

1.3.2 Transferencias realizadas por el Estado Nacional y Otras Fuentes

Como fuera señalado respecto de años anteriores, la Concesionaria ha optado por vincular las Transferencias del Estado Nacional para la realización de obras, como una partida de Patrimonio Neto.

Así en las sucesivas NOTAS que forman parte integrante de los Estados Contables desde el inicio de la concesión, respectos de los **Recursos por Transferencia del Estado Nacional**, menciona entre otras, el carácter de las transferencias para obras:

"...Dado que estas transferencias para obras, tienen para AySA el carácter de no reembolsables y son para ser aplicadas a la adquisición y/o construcción de bienes afectados al servicio, y teniendo en cuenta que a la finalización del plazo de concesión dichos bienes deberán ser restituidos al Estado Nacional sin cargo alguno, es que AySA optó por reconocerlas como ingreso en la medida que se reconozcan en el resultado del ejercicio los costos de la adquisición o construcción de los bienes afectados..."

"...En ese sentido, hasta tanto ocurra lo mencionado en el párrafo precedente, el saldo no utilizado se registra como un ingreso diferido en el patrimonio neto..."

De esta manera el devengamiento de los fondos transferidos es ingresado contablemente por la Concesionaria en la cuenta Caja con contrapartida en Patrimonio Neto.

Una vez finalizada la obra, la Concesionaria amortiza los bienes a los cuales están aplicados dichos fondos, desafectando la cuenta Patrimonio Neto con contrapartida a una cuenta de Resultado Positivo que netea las amortizaciones del ejercicio.

La Concesionaria entiende que el saldo no utilizado por dicho ingreso, hasta que la obra no se encuentre finalizada, integra el Patrimonio Neto, como un "ingreso diferido", asemejándola a una Reserva, hasta su completa desafectación del Patrimonio por incorporación del bien al activo de la concesión.

En este sentido corresponde señalar los aspectos normativos relacionados con el procedimiento arriba descrito:

A.- La ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales, que regula el control de legalidad de los distintos tipos de constitución de sociedades en la Republica Argentina.

El Art. 63 inc.2 II, de dicha ley, determina cómo debe estar compuesto el Patrimonio Neto Societario:

El capital, con distinción, en su caso, de las acciones ordinarias y de otras clases y los supuestos del Artículo 220.

Las reservas legales, contractuales o estatutarias, voluntarias y las provenientes de revaluaciones y de primas de emisión.

Las utilidades de ejercicios anteriores y, en su caso, para deducir las pérdidas.

Todo otro rubro que por su naturaleza corresponda ser incluido en las cuentas de capital, reservas y resultados".

A su vez dicha ley define en el 64 inc II., que "El Estado de Resultados deberá complementarse con el Estado de Evolución del Patrimonio Neto"

En él se incluirán las causas de los cambios producidos durante el ejercicio en cada uno de los rubros integrantes del patrimonio neto.

B.- Resoluciones Técnicas reglamentarias de la profesión Contable en nuestro país.

La Resolución Técnica 9, de la FACPCE (Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas) y CPCECABA (Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), Capítulo V, determina las partidas integrantes del patrimonio neto que deben clasificarse y resumirse de acuerdo con el origen de los fondos en dos secciones.

La Sección A, hace mención a los Aportes de los Propietarios, compuesto por el Capital Suscrito, Aporte Irrevocable y Prima de Emisión y la Sección B sobre los Resultados Acumulados, las Ganancias Reservadas, Resultados Diferidos y los Resultados No Asignados.

Cabe aclarar que la FACPCE (Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas), incorporó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como Resolución Técnica N° 26 de fecha 20/03/2009.,

En dicha resolución, para la preparación de los estados contables previstas en el “Anexo A” de la 2ª parte de la reciente normativa, se encuentra la NIC 201, sobre la Contabilización de las Subvenciones del Gobierno, Ayuda Pública e Información a revelar sobre ayuda gubernamental, contemplando el tratamiento contable de las subvenciones oficiales, a partir del método del capital; según el cual las subvenciones se contabilizan directamente en las cuentas de patrimonio neto; y el método de la renta, según el cual las subvenciones se imputan a los resultados de uno o más ejercicios.

Al respecto con fecha 03/12/2010 la FACPCE,² aprueba la RT 29 modificatoria de la RT 26, sobre a la adopción de las NIIF³. El nuevo texto de la RT 26, en cuanto a la fecha de vigencia y transición, punto 12 modifica la vigencia para la presentación de los estados financieros correspondientes a ejercicios anuales que se inicien a partir del 01/01/2012

Los cambios en las NIIF y las nuevas normas emitidas con posterioridad a la emisión de la resolución técnica 26 han sido adoptados por la FACPCE mediante la emisión de las circulares⁴ de adopción de la NIIF, de modo de incorporarlas y mantener la concordancia normativa.

Dada la vigencia de dicha Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), en especial la NIC 20 en la Argentina a partir del 01/01/2012, la Concesionaria podría haber adoptado dicha norma a los efectos de adecuar la normativa vigente de ayuda gubernamental contemplando el tratamiento contable de las subvenciones oficiales, a partir del método del capital; según el cual las subvenciones se contabilizan directamente en las cuentas de patrimonio neto; y el método de la renta.

Si bien es optativa la aplicación de dicha norma por no encontrarse bajo las normas de la CNV, dicha adopción en su sistema contable, la Concesionaria regularizaría el criterio contable adoptado desde el inicio de las operaciones, a los efectos de poder comparar los estados financieros del año de presentación con el anterior,

¹ NIC - Normas Internacionales de Contabilidad

NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno, Ayuda Pública e Información a revelar sobre ayuda gubernamental,

² FACPCE (Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas)

³ NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

⁴ MECANISMOS DE ADOPCION aprobados por las Circulares 1,2,3 y 4 esta última con fecha 17/05/2013)

adecuando la aplicación de las normas internacionales referidos a los criterios alternativos de valuación y exposición⁵, sobre ayuda pública, contemplada en la norma.

En consecuencia, la Concesionaria se encuentra aplicando un criterio que difiere con lo establecido en la ley Sociedades Comerciales Nº 19.550 de los cambios producidos en el patrimonio neto, vinculadas con las transferencias de recursos en subsidio a la recaudación como de aquellas para ser aplicadas a la adquisición y/o construcción de bienes, los que serán afectados al servicio, por parte del gobierno como ayuda pública,

Por ende, la capacidad de la Empresa para mantener los servicios, financiar sus operaciones, recuperar las inversiones en bienes, cancelar sus pasivos, ejecutar y finalizar las obras, se encuentra supeditada a la adecuación de los niveles tarifarios.

1.4 Análisis de los Estados Contables mediante indicadores Económicos

El Estado Contable bajo análisis contempla un contexto de inflación lo cual modifica la Unidad de Medida, reexpresando las partidas no monetarias medidas a costo histórico, por un coeficiente que refleje la variación ocurrida en el nivel general de precios desde el origen de la transacción a la fecha de cierre del ejercicio.

El presente análisis de los Estados Contables de AySA mediante indicadores económicos se realizó en cifras históricas, dado que, de realizarlos sobre cifras ajustadas, se puede advertir algunas distorsiones, tanto en la exposición de los principales rubros contables del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto en la obtención de los indicadores que se obtiene de ellos.

El siguiente Cuadro 7 muestra los Indicadores Económicos, mediante ratios Patrimoniales, de Liquidez y de Rentabilidad, comparados con el ejercicio anterior, basados en cifras históricas.

⁵ Normas Contables de Exposición y Valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la FACPCE del CPCE CABA

Cuadro 7. Indicadores

| RATIOS PATRIMONIALES - FINANCIEROS - RENTABILIDAD | | |
|---|------------|------------|
| COMPARADO CON EL EJERCICIO ANTERIOR | | |
| | 31/12/2019 | 31/12/2020 |
| Ratios Patrimoniales | | |
| Indicadores | | |
| - Solvencia (<i>Patrimonio Neto / Pasivo Total</i>) | 0,54 | 0,93 |
| - Endeudamiento (<i>Pasivo Total / Patrimonio Neto</i>) | 1,86 | 1,08 |
| - Financiación de la Inversión (<i>Patrimonio Neto / Activo No Corriente</i>) | 0,39 | 0,63 |
| Ratios Liquidez | | |
| Indicadores | | |
| - Liquidez General (<i>Activo Corriente / Pasivo Corriente</i>) | 0,43 | 1,34 |
| - Liquidez Acida (<i>Activo Corriente - Otros Activos-Inventarios / Pasivo Cte.</i>) | 0,34 | 1,10 |
| Ratios Rentabilidad | | |
| Indicadores | | |
| - Margen Neto (<i>Resultado del Ejercicio / Ventas</i>) | -0,87 | -0,53 |

Fuente - Estados Contables 2020 - AySA en cifras históricas

1.4.1 Ratio Patrimonial

Aporta información en relación con la situación patrimonial, indicando la solvencia, el endeudamiento y financiamiento de inversiones a corto y largo plazo de la Concesionaria.

Estos indicadores miden el respaldo patrimonial entre:

- el capital ajeno (fondos o recursos aportados por los acreedores)
 - el capital propio (recursos aportados por los socios o accionistas / generado la propia empresa).
- a. El análisis de los Estados Contables mediante el ratio patrimonial, se destaca el de ***solvencia patrimonial***, que mide la capacidad de una empresa para hacer frente al pago de sus deudas, relacionado con el capital propio, en cifras históricas, analizando las partidas monetarias en su conjunto a valores nominales fijo en moneda local sin reexpresar.

Respecto del año 2020 la situación de solvencia frente al año 2019 se observa una caída del indicador, dado que por cada \$ 1 de Pasivo en millones \$79.103 frente al Total el Patrimonio Societario en millones de #73.286 solo responde con \$0,93, conformado casi en su totalidad con fondos provenientes por Transferencias del Estado Nacional para obras, con carácter de

no reembolsables para ser aplicadas exclusivamente a la adquisición y/o construcción de bienes afectados al servicio, y teniendo en cuenta que a la finalización del plazo de concesión dichos bienes deberán ser restituidos al Estado Nacional sin cargo alguno, es que AySA optó por reconocerlas como ingreso en la medida que se reconozcan en el resultado del ejercicio los costos de la adquisición o construcción de los bienes afectados.

En ese sentido, hasta tanto ocurra lo mencionado en el párrafo precedente, el saldo no utilizado se registra como un ingreso diferido en el patrimonio neto, es decir que no cuenta con la independencia financiera necesaria para hacer frente a los pasivo tanto a corto como a largo plazo.

-Indicador de Solvencia – **CP+T** a cifras históricas: 0,93

Al relacionar el Patrimonio Neto constituido por el Capital Propio en millones de \$ 150, la Cesionaria se encontraría en una situación más que delicada de inestabilidad financiera.

-Indicador de Solvencia – **Capital Propio** a cifras históricas: 0,00

Al respecto, la solvencia económica es básicamente la capacidad que tiene una empresa de atender las obligaciones adquiridas y por ende si el Indicador se construye reexpresando el Patrimonio Neto como uno del componente y el otro permanece fijo a valor nominal, como el Pasivo total, obtendríamos una conclusión errónea, si bien cumple con mantener el poder adquisitivo de la moneda, no cumple con la obligación de hacer frente a las obligaciones contraídas.

-Indicador de Solvencia – **CP+T** a cifras Re/expresadas: 3,82

- b.- Indicador de **endeudamiento total** es un referente financiero cuyo objetivo es evaluar el grado y la modalidad de participación de terceros (acreedores) de una empresa en su provisión monetaria.

El Pasivo Total de AySA del año 2020 respecto del año 2019 se ha incrementado en 1,27% conformado entre otros por préstamos en moneda extranjera.

Se trata de precisar los riesgos en los cuales incurren la participación de esos acreedores como de los tenedores de acciones y participaciones sociales de la empresa en el nivel de endeudamiento societario.

Al relacionar dicho Pasivo Total con el Patrimonio Neto societario el índice de endeudamiento representa el 108% del patrimonio.

- c.- El indicador de **Financiación sobre la Inversión**, se construyen en base al Activo No Corriente, conformado casi en su totalidad por Bienes de uso e Intangibles relacionado con el Patrimonio Neto societario, por Capital propio como de terceros a largo plazo.

En el caso particular de AySA, el ratio en la actualidad es menor a 1. Esto se debe a que los cocientes de activos sobre el Patrimonio Neto, indican qué porción de los activos son financiados con el Patrimonio Societario, conformado casi en su totalidad por fondos provenientes de Transferencias del Estado Nacional. Para financiar la totalidad de los Activos no corrientes, la Concesionaria ha recurrido al financiamiento por Capital de terceros a largo plazo, representado por el Estado Nacional.

1.4.2 Ratio de Liquidez

Miden la capacidad de la empresa para satisfacer o cubrir sus obligaciones a corto plazo, en función a la tenencia de activos líquidos, mediante indicadores de liquidez general e inmediata.

- a. La **liquidez general** o también denominado Capital Trabajo, relacionando el Activo Corriente con el Pasivo corriente en el año 2020 ha perdido respecto del año 2019, la capacidad de generación de liquidez llamada razón corriente.

La fórmula para determinar el capital de trabajo en equilibrio se logra entre el activo corriente y el pasivo corriente, de manera que el neto contable, tenga relación como mínimo de $1 = 1$, puesto que significa que por cada peso que tiene la empresa, debe un peso.

En consecuencia, no se cumple con la condición, ya que los Activos a corto plazo no alcanzan con la cobertura de las obligaciones a pagar de corto plazo.

- b. La liquidez inmediata ó ácida implica cuantas unidades monetarias en activos líquidos se disponen por cada unidad monetaria de las obligaciones a pagar en el plazo inmediato, lo cual la sociedad puede afrontar sus deudas a corto plazo (Pasivo Corriente) con el Activo Corriente. en el orden 1,10%.

1.4.3 Ratio de Rentabilidad

Los ratios de rentabilidad se relacionan con la utilidad neta o resultado neto que se expone en el Estado de Resultados.

El principal indicador es el margen bruto cuyo guarismo de este indicador se ha visto influenciado por la relación costos operativos /

tarifas que posee la empresa, cuestión que ya ha sido reiteradamente señalada en el presente informe por encontrarse directamente relacionado con las utilidades de la Concesionaria.

a.- El indicador del **margen neto** relaciona el resultado del ejercicio con los ingresos o ventas por servicios, indicando la rentabilidad que se obtiene por cada peso de ingreso o venta por servicio. Al Relacionar el Resultado con los Ingresos por Servicios de la Concesionaria arroja una perdida muy significativa, no resultando materia de análisis de este indicador.

- Ingresos por Servicios : millones de \$ 29.281
- Perdida del ejercicio 2020: millones de \$(15.443)

Teniendo en cuenta los criterios de sustentabilidad económico-financiera, las adecuaciones tarifarias no han mejorado el resultado bruto de la operación, antes de amortizaciones, provisiones, resultados financieros y por tenencia.

Esta circunstancia se da cuando la sociedad posee deudas de tal magnitud que no existe un remanente líquido imputable al capital, que para el caso de AySA los Pasivos alcanzan en millones de \$ a 79.103 y Patrimonio Neto en millones de \$ por 73.286, con el agravante que las pérdidas acumuladas, como la del ejercicio en curso superan ampliamente las reservas y **capital social suscripto**. (Ley de Sociedades Comerciales inciso 5 del art.94 de la LSC)⁶.

Al respecto, el **capital social** de una sociedad es un elemento técnico esencial y propio del derecho societario, que es una cifra nominal, resultante de la suma de los aportes de los socios, con sus características de intangibilidad⁷ e invariabilidad⁸

En resumen, como fuera señalado respecto de años anteriores, la evolución de los Ratios Económico-Financieros a través de indicadores del período 2020, continua la situación más que crítica del desempeño financiero de la empresa, con rentabilidad altamente negativa, con una liquidez prácticamente nula y una solvencia patrimonial excesivamente dependiente de los aportes de fondos del Estado Nacional y la pérdida del capital social.

⁶ Inciso 5 del art.94 de la LSC

⁷ (relación económica inviolable entre capital y patrimonio que solo puede alterarse a favor de este último y nunca a favor del capital)

⁸ (el capital permanece inalterado durante toda la vida de la sociedad a menos que se lo modifique, modificando el contrato social)

1.5 Informes de Auditoría

Los Informes de Auditoría emitidos por la Auditoría General de la Nación (AGN), la Comisión Fiscalizadora de la Sindicatura General de la Nación (SGN), así como el “Informe de los Auditores Externos”, a cargo del estudio *PISTRELLI, HENRY MARTIN y Asociados S.R.L.* en virtud de la forma societaria establecida en el Decreto 304/06, han procedido a examinar y emitir una opinión de los Estados Contables de AySA al 31/12/2020.

Los informes de la Comisión Fiscalizadora como cuerpo colegiado de la Sindicatura General de Nación, al igual que la Auditoría General de la Nación, resultan, en términos generales, coincidentes con la opinión del auditor contable externo de la Concesionaria *PISTRELLI, HENRY MARTIN y Asociados S.R.L.*

1.5.1 Control Externo e Interno de la Sociedad Anónima del Sector Público:

- **Auditoría General de Nación (AGN) y**
- **Sindicatura General de la Nación (SGN)**

La Constitución Nacional establece en el artículo 85 el control externo de la Administración Pública Nacional cualquiera fuera su modalidad de organización, juntamente con la Ley N° 24.156, de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, donde determina que la Auditoría General de la Nación (AGN) y la Sindicatura General de la Nación (SGN) como órganos rectores de los sistemas de control externo e interno del sector público.

Dichos organismos, han producido sendos Informes referido cada uno a la Auditoría practicada sobre los Estados Contables de AySA por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020.

- **Auditoría General de Nación (AGN)**

El Informe del Auditor Independiente correspondiente a la AGN, de fecha 28/04/2021 en el *apartado 1.4 Opinión con Salvedades*, realiza su juicio profesional, mediante un dictamen en el que expresa que *"Los estados contables indicados en I., considerados en su conjunto, excepto por lo mencionado en apartado 3., presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de AGUA y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A. al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de*

conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes".

Respecto del apartado **1.3 Fundamentos de la opinión con salvedades**, el informe de AGN expresa que, si bien no se afectado el valor final del patrimonio neto por tratarse de una reclasificación entre conceptos que lo integran, el estado de resultados contiene en millones de \$ 14.889 correspondientes a la aplicación de las transferencias recibidas del Estado Nacional para costos operativos, las cuales debieran exponerse en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto en función al tratamiento establecido en la RT N16 de la FACPCE para la operaciones con propietarios.

En dicho apartado **1.5.Énfasis** la AGN, sin modificar la opinión, enfatiza sobre la información revelada en la Nota 10 a los estados contables indicados en **1.4**, señalando que el régimen tarifario descrito en (Nota 5), por la cual la Sociedad financia sus operaciones y el PMOEM a través de los fondos generados por sus operaciones, las transferencias de su accionista mayoritario, el Estado Nacional, la emisión de deuda en los mercados financieros y/u otras alternativas de financiamiento.

Conforme la Resolución N.º 49/12 de la AGN y lo previsto en la Segunda parte de la Resolución CD N°77/11 Anexo B. II.-, del CPCE de CABA la AGN ha aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo.

- Sindicatura General de la Nación (SGN)

Por su parte el informe de fecha 28/04/2021 de la SGN, a través del Informe de Comisión Fiscalizadora, en el **apartado 1.3. Opinión** expresa que *"...Los estados contables indicados en I, no obstante la salvedad manifestada por la Auditoria General de la Nación que se comparte, en cuanto a que el estado de resultados contiene \$14.889 millones correspondientes a la aplicación de las transferencias recibidas del Estado Nacional, las cuales debieran exponerse en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto en función al tratamiento establecido por la RT N° 16 de la FACPCE para las operaciones con los propietarios." , presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Agua y Saneamientos Argentinos S.A. al 31 de diciembre de 2020 así como los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina..."*

En relación con la Memoria de la Dirección, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva de la Dirección.

En el **apartado 1.4.Énfasis** la SGN expresa *"... sin modificar la opinión del punto 3, se considera necesario llamar la atención sobre la información revelada en la Nota 10 de los estados contables indicados en el punto 1, señalando que el régimen tarifario aún no ha alcanzado el equilibrio económico financiero de la concesión establecido en el marco regulatorio e instrumento de vinculación (Nota 5), por lo cual la sociedad financia sus operaciones y el PMOEM a través de los fondos generados por sus operaciones, las transferencias de su accionista mayoritario el Estado Nacional, la emisión de deuda en los mercados financieros y otras fuentes alternativas de financiamiento..."*

1.5.2 Control Externo de la Sociedad Anónima del Sector Privado:

- PISTRELLI, HENRY MARTIN y Asociados S.R.L.

El "Informe del Auditor Externo", a cargo del Auditor Contable de la Concesionaria *PISTRELLI, HENRY MARTIN y Asociados S.R.L.*, *detalla en su Informe en el apartado 1.4 de Opinión los Auditores Independientes "...En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de AGUA y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A., al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en esas fechas, de conformidad con el marco de información contable mencionado..."*

Respecto del **apartado 1.5 de Énfasis**, expresa el Auditor Externo de la Concesionaria, "...Llamamos la atención sobre la información contenida en la nota 10 a los estados contables adjuntos, en la que se indica que: (a) la Sociedad financia sus operaciones y el PMOEM a través de transferencias de su accionista mayoritario, el Estado Nacional, de los fondos generados por sus operaciones y de la obtención de préstamos bancarios o emisión de deuda en los mercados financieros y(b) depende de las transferencias del Estado Nacional para la financiación de sus operaciones, la ejecución del PMOEM y la cancelación de sus pasivos. Esta cuestión no modifica la opinión expresada en el párrafo **1.4...**

Con relación a los requerimientos legales el Auditor Externo apartado II c), ha aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales vigentes.

1.5.3 Legalizaciones Profesionales

Los informes de Auditoria de la AGN y PISTRELLI, *HENRY MARTIN y Asociados S.R.L., como de la Comisión Fiscalizadora* han legalizados ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con fecha 12/07/2021.

2. Información Complementaria

Las normas Generales y Particulares de Exposición de la profesión contable, resoluciones técnicas Nros. 8 y 9, han preferido que los estados básicos presenten en forma sintética la situación de las empresas, para lograr una adecuada visión de conjunto, mediante “Información Complementaria”, a través de Notas, **Anexos o Cuadros**, así como la **Memoria del Directorio**.

2.1 Notas

Las Notas incluyen todos los datos que resultan necesarios para una adecuada comprensión de la situación patrimonial y de resultado de la Concesionaria, formando parte integrante de los Estados Básicos.

2.1.1 Bases de Presentación de los Estados Contables

Los Estados Contables se encuentran confeccionados de conformidad con las normas contables profesionales, donde incluyen las modificaciones al marco normativo vigentes en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, encontrándose auditados por la Auditoría General de la Nación y por *PISTRELLI, HENRY MARTIN y Asociados S.R.L.*, el primero en calidad de órgano de control externo del sector público y el segundo como auditor externo del sector privado de los Estados Contables de presentación.

2.1.2 Previsiones de Activos y Pasivos

Entre los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los estados contables se destacan la Previsiones, aquellas que se *“Deducen del Activo”*, de las que se *“Incluyen en el Pasivo”*.

- Previsiones de Activo: se distinguen de las de deudores de dudoso cobro y ajustes de facturación con el objeto de regularizar y adecuar la valuación de los créditos de aquellas destinadas a identificar la obsolescencia de materiales y repuestos.
- Previsiones de Pasivo: encontramos las contingencias para afrontar potenciales reclamos y/o juicios y otros riesgos contingentes y/o de cuestiones interpretativas de la regulación vigente.

2.1.3 Operaciones y Saldos con Accionistas

El principal accionista es el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, actualmente Ministerio de Obras Públicas (MOP).

El monto de la tenencia accionaría al 31 de Diciembre de 2020 es de millones \$ 125.818.

2.1.4 Capital Social

El Patrimonio de la Concesionaria se compone del Capital Social al comienzo de sus actividades, establecido por el Decreto PEN N° 304/06 es de \$150 millones.

Está representado por 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de las cuales 135.000 corresponden a la Clase A, ejerciendo la titularidad el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y 15.000 de las acciones de Clase B, corresponden a los trabajadores de AySA a través del Programa de Participación Accionaría. El Capital Social se encuentra totalmente Integrado y las acciones son Intransferibles tal como lo estableció el Decreto 373/06.

2.1.5 Concesión de los Bienes de Uso

Los bienes afectados al servicio y al desarrollo de las actividades complementarias que eran utilizados por la Ex Concesionaria AASA, han sido transferidos por el Estado Nacional a AySA, quien recibió la tenencia, pero no el dominio de los mismos.

De esta forma AySA tendrá a su cargo la administración y adecuado mantenimiento de los bienes afectados al servicio que reciba o que sean adquiridos por ésta para ser incorporados al servicio, lo que deberán ser mantenidos en buen estado de conservación y uso, de acuerdo a las características de cada tipo de bien y las necesidades del servicio, así como por todas las obligaciones inherentes a su operación, administración, adquisición y construcción con el alcance que se estipule en la normativa vigente y los planes aprobados.

En función a las responsabilidades y obligaciones que surgen del Marco Regulatorio y del Instrumento de Vinculación sobre los bienes recibidos o adquiridos, AySA ha contratado seguros sobre los mismos con un valor asegurado de 2.449 millones de dólares estadounidenses. Dicho monto contempla el valor de reposición a nuevo de los activos fijos utilizados para la operación de los servicios agua y cloaca.

Por último, en el caso de extinción de la Concesión, los bienes de uso transferidos al inicio o que hubieran adquirido o construido por AySA durante la vigencia, deberán ser restituidos, sin cargo, al Estado nacional.

2.1.6 Seguros Contratados

AySA informa que al 31 de diciembre de 2020 mantiene contratado los seguros requeridos por el Marco Regulatorio, con el objeto de resguardar sus activos, sus operaciones comerciales y su personal.

El cuadro siguiente resume la información presentada por AySA sobre los seguros que debe mantener de acuerdo al artículo 112 del Marco Regulatorio. Asimismo, presenta información relacionada con Otras Coberturas Contratadas.

Ambos cuerpos legales, señalan que, durante el transcurso de la Concesión, la Concesionaria deberá emitir o contratar los seguros necesarios para garantizar la operación de los servicios de acuerdo al Marco Regulatorio y demás normas aplicables.

Así, el Instrumento de Vinculación en el numeral XI.3 Seguros la Concesionaria incorporó la cobertura de daños a la propiedad, al edificio histórico denominado Gran Deposito Ingeniero Villanueva – Palacio de las Aguas Corrientes.

La Concesionaria comunica, las coberturas de seguros establecidas para el desarrollo de la actividad, mediante Pólizas de Seguros y otras coberturas contratadas obligatorias establecidas por normas legales vigentes, determina los seguros que debe suscribir y mantener lo cual se exponen en el cuadro a continuación:

2.1.6.1 Coberturas Requeridas

| COBERTURAS REQUERIDAS | | | | | | | | |
|--|---------------------|-----------------------------------|---|------------|------------|--|------------------------------------|--------------------------|
| LEY ES VIGENTES / MARCO REGULATORIO Art. 112 / INSTRUMENTO de VINCULACION Numeral XI.3 | | | | | | | | |
| SEGUROS | COBERTURA | INTERES ASEGURADO | RIESGOS CUBIERTOS | VIGENCIA | | COMPANIA ASEGURADORA | POLIZA NRO. | SUMA ASEGURADA |
| | | | | DESDE | HASTA | | | |
| ACCIDENTE de TRABAJO y ENFERMEDAD PROFESIONAL | RIESGOS DEL TRABAJO | PERSONAL | Muerte, incapacidad total y permanente, salarios caídos | 31/12/2019 | 30/11/2020 | Provincia ART | 149609 Renovación de 01/12/2013 | Ley 24,557 |
| RESPONSABILIDAD CIVIL | CIVIL | RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA | Operaciones y Productos | 31/12/2019 | 31/12/2020 | Allianz | 19007 / 766318 | USD 2.000.000,00 |
| | | | | 31/12/2019 | 31/12/2020 | Allianz | 19007 / 766321 | USD 38.000.000,00 |
| BIENES y CONTRA TERCEROS | DAÑOS A PROPIEDADES | ACTIVO FIJO y BS. DE USO | Todo Riesgo | 1/1/2020 | 1/1/2021 | Allianz 40% | 19001/677144 | USD 2.449.255.485,80 |
| | | | | | | SMG Cia. Arg. Seg. S.A. 20% Seguros SURA S.A. 40% | SIN DOCUMENTACION RESPALDATORIA | |
| VIDA | VIDA OBLIGATORIO | Decreto LEY 1567/74 | Muerte | 1/3/2020 | 1/3/2021 | Caja de Seguros S.A. | Renovación 38143 | \$ 92,812,50 por persona |

Accidente riesgo del trabajo

El seguro de Accidente Riesgo del trabajo (ART) mantiene la misma cobertura de incapacidad total y permanente, el riesgo de muerte por cualquier causa como así también los salarios caídos del personal de AySA para el año 2020.

La renovación del Contrato de Afiliación con Provincia ART S.A., cuya fecha de inicio de vigencia del endoso a partir del 01/12/2019 hasta el 30/11/2020, la cual en sus cláusulas particulares indica la alícuota fija de \$0,60 como variable 2,05% que debe aplicar la Concesionaria sobre la masa salarial.

Al respecto la Póliza 149609, posee cláusula de renovación automática desde 01/12/2013 al 30/11/2020, lo cual mantiene las alícuotas finales desde el inicio de la contratación encontrándose expuesto en el comprobante ART Archivo "ART Contrato Cliente 149609 AySA".

Seguro de responsabilidad civil

En referencia a la *Responsabilidad Civil* sobre Operaciones y Productos mantienen para el año 2020 la suma asegurada de U\$S 40 millones similar al año 2019.

Respecto de la cláusula exigida por el numeral XI.3 del Instrumento de Vinculación (Resolución N° 170/10) en la pólizas de seguros sobre la *responsabilidad civil cruzada*, se encuentra cumplimentada en los Anexos a las pólizas N° 19007/766318 y 19007/766321, denominadas "**Condiciones Particulares**" - **Primera Parte en la Pág. 16** de dicha documentación.

Seguro de bienes y contra terceros

Total de Bienes

En cuanto a la renovación de la póliza de seguro sobre Bienes propios y contra terceros por daño a la Propiedad que cubre los Bienes (Activo Fijo y Bienes de uso) y a Terceros (Contratistas y Subcontratistas), continua con los mismos parámetros de cobertura, coaseguro y suma asegurada, del año 2019 a U\$S 2.449.255.486 millones para el año 2020.

Bien en Particular

-Cobertura de daños edificio histórico - "Gran Depósito Ingeniero Villanueva Palacio de Aguas Corrientes"

De acuerdo a lo establecido en el numeral XI.3 del Instrumento de Vinculación tercer párrafo sobre la cobertura de los posibles daños al edificio histórico denominado "Gran Depósito Ingeniero Villanueva - Palacio de Aguas Corrientes", ubicado en la Avda. Córdoba 1950 de esta ciudad autónoma, se encuentra tipificado expresamente en la hoja 2 de dicho instrumento por u\$S 10.174.674 millones, póliza de seguro Nro. 677144 de Allianz por

Daño a la Propiedad, considera a dicho inmueble como un activo operativo para la prestación del servicio.

Al respecto se recomienda en particular, que las Pólizas de Seguros sobre Bienes propios y contra terceros por daño a la propiedad, represente los valores de mercado al momento de su emisión.

Seguro de vida

La Póliza 38143, posee cláusula de renovación automática. El monto de cobertura por persona de la póliza de Seguro de Vida Obligatorio para el año 2020 asciende a la suma asegurada de miles \$ 92 por persona.

2.1.6.2 Otras Coberturas Contratadas

OTRAS COBERTURAS CONTRATADAS - NORMAS VIGENTES SOBRE LA ACTIVIDAD

| SEGUROS | COBERTURA | INTERES ASEGURADO | RIESGOS CUBIERTOS | VIGENCIA | | COMPAÑÍA ASEGURADORA | POLIZA NRO. | SUMA ASEGURADA |
|-------------|-----------------------|------------------------|--------------------------------------|----------|----------|-------------------------|-------------|-------------------|
| | | | | DESDE | HASTA | | | |
| AUTOMOTORES | RESPONSABILIDAD CIVIL | AUTOMOTORES | Responsabilidad Civil R. 22187 - SSN | 1/1/2020 | 1/1/2021 | Provincia Seguros | 9373436 | \$ 25.419.143 |
| EQUIPOS | EQUIPOS ELECTRONICOS | EQUIPOS DE COMPUTACIÓN | Todo riesgo | 1/1/2020 | 1/1/2021 | SMG Cia. Arg. Seg. S.A. | 13805 | USD 17.104.000,00 |

Seguro de automotores

Respecto de otras Coberturas Contratadas, como la póliza N° 9373436 del rubro Automotores de AySA para el año 2020, especifica la suma máxima asegurada con cláusula de ajuste automática para los casos de Responsabilidad Civil para Automóviles, Camiones y Furgones.

Seguro de equipos informáticos y electrónicos

El seguro sobre los Equipos Informáticos e Electrónicos por U\$S 17.104.000 millones abarca los daños materiales, incendio y robo a prorrata que pudieren sufrir.

Comprende los equipos de procesamiento de datos y/o de oficinas, la misma ha sido renovada con SMG COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS. La suma asegurada ha sufrido un incremento de U\$S 254.000, respecto del 2019.

2.1.7 Litigios en Curso contra AySA

Principales demandas

En la sección “Información Complementaria”, a los estados contables de presentación a través de *Notas*, en particular la Nota 13 CUESTIONES LEGALES, hace referencia a las demandas en curso contra AySA a saber:

Asociaciones de consumidores (Proconsumer y Asociación de defensa de los derechos de usuarios y consumidores - "ADDUC")

Las asociaciones de consumidores (Proconsumer y ADDUC) han iniciado demandas en las cuales se impugna el régimen de intereses aplicados por mora establecido en el Marco Regulatorio, invocando su incompatibilidad con las previsiones de la Ley de Defensa del Consumidor ("LDC") y solicitando la devolución de todo lo percibido en más respecto del tope permitido por la LDC, con los correspondientes intereses y una multa equivalente al 25% del importe reclamado. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad registró una previsión para contingencias por 3.291 y 3.614, respectivamente.

Ambas demandas tienen similar objeto y pretensión por lo cual han sido acumuladas, a pedido de AySA, con el objeto de evitar sentencias contradictorias sobre una misma cuestión y economía procesal. Sin embargo, las demandas difieren en dos aspectos: primero la demanda iniciada **por** ADDUC amplía el universo de usuarios representados abarcando también a los usuarios no residenciales, excepto aquellos que utilicen el servicio de agua potable prestado por AySA como insumo para el proceso industrial y, segundo, mientras, Proconsumer establece el 7 de octubre de 2010 como fecha en la cual tendría que surgir efecto su demanda, ADDUC establece el 15 de abril de 2008.

Con fecha 14 de mayo de 2014 AySA ha planteado la caducidad de las demandas ADDUC habiendo obtenido resolución favorable en primera instancia el 31 octubre de 2014. La aclara apeló dicha sentencia, la cual fue confirmada por la Sala 11 de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal con fecha 12 febrero de 2015 basada en que dicha apelación no tenía bases legales. Posteriormente, la aclara interpuso recurso extraordinario federal, el cual fue denegado con fecha 7 de abril de 2015 por dicha sala. Finalmente, la aclara apeló a la Corte Suprema de Justicia Nacional ("CSJN") argumentando que la cámara rechazó inapropiadamente su apelación, planteo que a la fecha de emisión de los presentes estados contables aún no ha sido resuelto.

El expediente Proconsumer ya ha sido alegado y se encuentra pendiente de dictado su sentencia hasta tanto se resuelva el planteo de caducidad en ADDUC.

Asociación de defensa de los derechos de usuarios y consumidores

ADDUC presentó una acción colectiva en la cual la parte actora requiere la suspensión (devolución de todos los montos cobrados) de las modificaciones tarifarias dispuestas por la Disposición N° 62/16 de la SSRH y su refacturación. El objeto de la presente acción ha quedado circunscrito sólo a los usuarios residenciales de la concesión.

El juez a cargo ha entendido que la presente causa reviste el carácter de "juicio colectivo" ordenando su inscripción en el registro pertinente.

En el mes de marzo de 2019, se ha presentado el alegato.

Adicionalmente a la petición de fondo, la actora solicitó el dictado de una medida cautelar requiriendo la suspensión de las modificaciones tarifarias y emisión de facturas conforme el régimen anterior.

La medida cautelar fue rechazada por el juez interviniente, la cual fue apelada por ADDUC y confirmada por la Sala 11 de la Cámara Federal en lo Contencioso Administrativo. La parte aclara interpuso recurso extraordinario federal que fue rechazado por la cámara, circunstancia que motivó la presentación de un recurso de queja ante la CSJN, el cual fue rechazado con fecha 26 de diciembre de 2017.

En base a los argumentos esgrimidos, en opinión de la Dirección de la Sociedad y de sus asesores legales, no se esperan impactos económicos desfavorables que puedan afectar significativamente la situación económica y financiera de la Sociedad.

Contribución por uso de subsuelo Gobierno de la CABA ("TOS")

El Gobierno de la CABA inició ejecuciones fiscales contra AySA por el cobro de 38 más los intereses resarcitorios y punitivos, en concepto de contribución por ocupación del subsuelo de la vía pública por los periodos fiscales comprendidos entre el 2006 y 2011. Dicha ejecución fue iniciada ante un juzgado contencioso administrativo y tributario de la CABA.

La Sociedad planteó una acción ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 1, por entender que la causa correspondía a su competencia.

Posteriormente, AySA planteó la conexidad entre la ejecución fiscal iniciada por el Gobierno de la CABA y la acción declarativa de certeza iniciada por AySA en la justicia federal.

Con fecha 16 de junio de 2017, el juez de primera instancia en lo contencioso administrativo federal rechazó el pedido de acumulación de causas e hizo lugar a la excepción de inhabilidad de título planteada por AySA, con imposición de costas en el orden causado.

Ambas partes apelaron la sentencia de primera instancia y el 28 de diciembre de 2017, la Cámara Federal en lo Contencioso Administrativo Federal revocó la sentencia de primera instancia. Posteriormente, con fecha 16 de febrero de 2018, AySA interpuso recurso extraordinario federal contra la sentencia de cámara, el cual fue rechazado con fecha 22 de marzo de 2018. Finalmente, con fecha 18 de abril de 2018, la Sociedad presentó un recurso de queja ante la CSJN, el cual se encuentra sin resolver a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

Paralelamente, con fecha 27 de agosto de 2015 AySA inició una acción declarativa de certeza ante un juzgado de primera instancia en lo contencioso administrativo federal. En la misma, se solicitó la exención del pago de la tasa por resultar contraria a las normas que regulan la concesión y al Pacto Federal para el Empleo, la Producción y el Crecimiento, entre otros. Con fecha 22 de febrero de 2021 se recibió el fallo del juzgado de primera instancia en lo contencioso administrativo federal rechazando la acción declarativa de certeza entablada por AySA. Dicha sentencia fue apelada y a la fecha de emisión de los presentes estados contables la Sociedad se encuentra a la espera de que el juzgado conceda el recurso presentado para fundamentar su apelación.

Sin perjuicio de ello, y en base a los argumentos esgrimidos, en opinión de la Dirección de la Sociedad y de sus asesores legales, no se esperan impactos económicos desfavorables que puedan afectar significativamente la situación económica y financiera de la Sociedad.

Tasa por estudio, revisión e inspección de obras en la vía pública ("TERI")

El Gobierno de la CABA ha intimado a AySA el pago de la mencionada tasa por periodos comprendidos entre enero de 2007 y octubre de 2020. El monto reclamado, en moneda de cada momento, asciende aproximadamente a 991 con más los intereses.

La Sociedad ha planteado diversos recursos de reconsideración sosteniendo la improcedencia de la exigibilidad de tal contribución fundada esencialmente en las previsiones del Pacto Federal para el Empleo, la Producción y el Crecimiento, la interferencia con un servicio público regido por normas federales y a las decisiones de la CSJN en la materia.

Paralelamente, AySA planteó una acción declarativa de certeza ante un juzgado de primera instancia en lo contencioso administrativo federal, la cual se encuentra sin resolver a la fecha de emisión de los presentes estados contables. En la misma, se solicita la exención del pago de la tasa por resultar contraria a las normas que regulan la concesión y al Pacto Federal para el Empleo, la Producción y el Crecimiento, entre otros.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables las intimaciones han sido contestadas y se encuentran pendientes de resolución tanto en sede administrativa como judicial.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad ha registrado una previsión para contingencias en millones de pesos por 2.189 y 2.215, respectivamente.

Otras cuestiones

Existen causas judiciales en trámite en el fuero federal de la que AySA no es parte, que involucran a ex miembros de la Sociedad relacionadas, entre otras cuestiones, con presuntas irregularidades en la adjudicación del contrato de construcción de la planta potabilizadora Paraná de Las Palmas a una Unión Transitoria de Empresas ("LITE") que incluyó a Constructora Norberto Odebrecht Sucursal Argentina junto con otros contratistas, y en relación con la construcción de la planta depuradora de liquidas cloacales de Berazategui, por una LITE que incluye a Construcciones y Comercio Camargo Correa Sucursal Argentina, con otros contratistas.

2.2 Anexos o Cuadros

Los Anexos y Cuadros que a continuación se detallan presentan la información de la situación patrimonial y financiera, como así también de aquellos gastos ordinarios de administración, comercialización, financiación y de otros que corresponda registrar en el presente ejercicio.

- Anexo I Detalle de Bienes de Uso: compuesto por el valor de origen, altas y bajas del ejercicio, neto de amortizaciones, de aquellos bienes destinados a ser utilizados en la actividad principal del ente y no para su venta.
- Anexo II Detalle de Activos Intangibles. Son aquellos que representan franquicias, privilegios u otro similares.
- Anexo III Detalle de Previsiones: representan importes estimados para hacer frente a situaciones contingentes que probablemente originen obligaciones societarias.
- Anexo IV Detalle de Activos y Pasivos en Moneda Extranjera: Expone los activos en moneda extranjera, materiales y/o anticipos a proveedores, así como las cuentas a pagar a Proveedores y Contratistas.
- Anexo V Detalle de Gastos: expone los distintos rubros de costos, con imputación a los Gastos de Explotación, Comercialización y Administración.
- Anexo VI Créditos y Pasivos Apertura de Créditos y Deudas por Plazos de Vencimientos al 31 de Diciembre de 2015,
- Anexo VII Detalle de Inversiones: muestra la composición de los tipos de inversiones y de otras inversiones.
- Anexo VIII Transferencias del Estado Nacional: Muestra las Transferidos de Capital para Obras y Gastos Corrientes, con sus aplicaciones.

2.3 Memoria

De acuerdo a la Ley de Sociedades Comerciales, los administradores deberán informar en la memoria sobre el estado de la sociedad en las distintas Actividades en que se haya operado y su juicio sobre la Proyección de las Operaciones y otros aspectos que se consideren necesarios para ilustrar sobre la situación presente y futura de la sociedad.

Asimismo, la Ley de Sociedades Comerciales (Art. 66) aclara que:

"Del informe de la Memoria, debe resultar entre otros aspectos la Propuesta del Directorio a la Asamblea de Accionistas de la distribución de los resultados del ejercicio."

A continuación, se enumeran los principales títulos contenidos en la Memoria de AySA sobre el estado de la sociedad en las actividades que se describen a continuación.

2.3.1 Dotación del Personal

La dotación de personal al 31 de diciembre de 2020 alcanzo a 7.604 personas. Con respecto at año anterior, se redujo en 66 personas, producto de 68 altas y 134 bajas.

La dotación quedó conformada de la siguiente manera: 85% personal operativo (técnicos, profesionales y obreros), 12% administrativos y 3% personal de conducción.

| DOTACION DEL PERSONAL DE AySA | | | |
|---|-----------------|-----------------|------------|
| CONCEPTO | 2019 | 2020 | % |
| | SALDO AL INICIO | SALDO AL CIERRE | |
| Personal Operativo (técnicos, profesionales y obreros) | 4896 | 6464 | 85 |
| Administrativos | 924 | 912 | 12 |
| Personal de Conducción | 1850 | 228 | 3 |
| total | 7670 | 7604 | 100 |
| | | * | |
| <i>Con respecto al año anterior, se redujo en 66 personas, producto de 63 Altas y 134 Bajas</i> | | | |
| Decremento Dotación de Personal Año 2019 - 2020 | | | 66 |
| <i>La Dotación de personal al cierre de Diciembre 2020 es de 7.604 personas, incrementándose respecto del inicio de actividades de AySA ** 21/03/2006 (4.058 personas) en 3.546 empleados</i> | | | |
| * Fuente: Memoria y Estados Contables AySA 2020 | | | |
| ** Fuente: Memoria y Estados Contables AySA 2006 | | | |

2.3.2 Actividad de la Empresa

- Operación de Servicio

Agua

La producción total del año 2020, librada en Plantas y Pozos ascendió a 2.211 millones de metros cúbicos.

A fines del año 2020 AySA está operando 818 instalaciones de Pozos Semis urgentes (incluye funcionamiento y reserva), de las cuales 397 son del radio antiguo y 421 de AMBA, 3 plantas potabilizadoras, 24 Plantas de Tratamiento de Agua Subterránea de las cuales 9 son de intercambiador iónico, 6 de Adsorción y 9 de Osmosis Inversa.

Saneamiento

Durante el año 2020 se incorporaron a la operación 8 nuevas Estaciones de Bombeo Cloacal en el área de la concesión original mientras que desde mediados de 2016 se han incorporado 80 nuevas estaciones pertenecientes a los Nuevos Municipios. El caudal bombeado en todas las Instalaciones de Saneamiento fue de 1.149,21 millones de m³/ año.

El volumen total de efluentes tratados en las Plantas Depuradoras en el año 2020 fue de 146,56 millones de metros

cúbicos, y en cuanto a los efluentes pretratados fue de 688,23 millones de metros cúbicos.

2.3.3 Perspectivas Futuras de la Empresa

Durante el mes de marzo 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró al brote de coronavirus (COVID-19) como una pandemia. La situación de emergencia sobre la salud pública se expandió prácticamente en todo el mundo, incluyendo la Argentina. Es así que, al igual que en otros países, se han tomado diversas medidas para hacerle frente.

De esta manera, el Gobierno Nacional decretó a partir del 20 de marzo una cuarentena estricta en todo el territorio nacional, y hacia fines de abril se establecieron medidas segmentadas territorialmente, de aislamiento o distanciamiento, según lo exigiera la situación sanitaria de cada lugar. En el AMBA, la cuarentena en sus diversas fases se extendió hasta el mes de noviembre, pasando posteriormente a la etapa de distanciamiento bajo el seguimiento de ciertos protocolos. La situación descrita demoró el reinicio de las actividades normales de los distintos sectores, lo cual se produjo gradualmente, afectando significativamente la actividad económica con impactos diversos en los distintos sectores de la economía.

Ante esta situación, la Sociedad ha tomado las medidas necesarias para la continuidad de las actividades prioritarias y la mitigación de los impactos del contexto vigente, asegurando la provisión de los servicios esenciales brindados en las condiciones de continuidad, cantidad y calidad comprometidas, los cuales adquieren mayor relevancia que nunca para contribuir a la salud de la población del área servida por AySA.

En tal sentido, el lavado de manos con agua y jabón es un medio efectivo y asequible para la prevención de enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias agudas. Las autoridades sanitarias de todo el mundo están haciendo gran hincapié en el lavado de manos como un factor de fundamental importancia para evitar el contagio y prevenir la diseminación del COVID-19.

Consciente de la realidad de miles de habitantes que no poseen acceso a un agua segura, las autoridades de AySA decidieron poner en marcha un dispositivo de asistencia a hogares sin acceso al agua potable. De esta manera, a partir del mes de marzo se distribuyó agua potable en las islas del Delta mediante una barcaza acondicionada con tanques cisterna y se complementó con bidones

de agua potabilizada, operativo que fue respaldado por la Prefectura Naval Argentina y coordinado con el Municipio de San Fernando.

AySA venía asistiendo a sectores de bajos recursos y vulnerables desde el punto de vista sanitario con distribución de agua a través de camiones cisternas. También en el marco de esta iniciativa se reforzó dicho servicio, a través de la distribución de agua en bidones y sachets, en distintos puntos de la Concesión. A través de este dispositivo de asistencia en la emergencia sanitaria se estima que se están distribuyendo más de 2 millones de litros de agua por semana en aquellos hogares no cubiertos por el servicio por red.

Dado el contexto económico, social y sanitario mencionado, se presentan a continuación consideraciones sobre los aspectos más relevantes en relación a la gestión de las actividades de la compañía para el año 2021 / 2022.

En el marco de la situación de emergencia pública declarada mediante la Ley 27.541, y con el agravamiento que ha generado la irrupción de la pandemia provocada por el COVID-19, las autoridades de AySA, habiendo tomado conocimiento de la situación financiera, operativa y administrativa de la organización, han entendido necesario, entre otras cuestiones, tomar la iniciativa de generar un plan de obras de expansión de los servicios de agua potable y desagües cloacales en el corto plazo y de impacto inmediato.

El plan de obras incluye proyectos estructurales que sentarán las bases para la ampliación de la capacidad de los sistemas, y la consecuente llegada de los servicios a la población que reside en zonas periféricas de la Concesión. Estos proyectos, además de las actualmente en ejecución, Sistema Riachuelo, Obras de Ampliación de Planta General Belgrano y Ria Sur Tramo 1, también incluyen:

- PLANTA GENERAL SAN MARTIN - MEJORAS (Impelentes y Decantadores- Canal de Alimentación)
- PLANTA GENERAL BELGRANO - NUEVA ESTACIÓN ELEVADORA DE AGUA CRUDA 1º ETAPA
- PLANTA GENERAL BELGRANO - NUEVA TOMA Y ADUCCION DE AGUA CRUDA
- PLANTA DEPURADORA LAFERRERE - 150.000 HABITANTES
- PLANTA HURLINGHAM 3º MÓDULO - PRIMERA ETAPA- 300.000 HABITANTES
- AMPLIACIÓN PLANTA DEPURADORA FERRARI - PRIMERA ETAPA-300.000 HABITANTES
- AMPLIACIÓN PLANTA LAS CATONAS - PRIMERA ETAPA- 350.000 HABITANTES
- PUESTA EN VALOR Y AMPLIACIÓN DE PLANTA DEPURADORA EL JAGÜEL MÓDULO 1-100.000 HABITANTES
- NUEVO EMISARIO PLANTA BERAZATEGUI
- ESTACIÓN DE BOMBEO PLANTA BERAZATEGUI"

De los 1,5 millones de habitantes a beneficiar, 196.000 corresponden a los planes AGUA+ TRABAJO y CLOACA+TRABAJO, los mismos se basan en la ejecución de obras en barrios populares mediante cooperativas de trabajo. Se han encarado múltiples acciones en paralelo, tendientes a la generación de empleo y a propiciar la llegada de los servicios a los barrios más vulnerables, planteando un fuerte aliento a la integración de mujeres en los planteles de dichas cooperativas, con el objetivo de alcanzar la equidad de género en la conformación de las mismas, todas estas acciones están vinculadas a un fuerte involucramiento con la comunidad y un acompañamiento social de las obras.

Se trabaja en adicionar al plan de (A+T) y (C+T) un plan para la vinculación de las instalaciones intradomiciliarias de los hogares más vulnerables con redes en servicio.

De esta manera, AySA busca aportar soluciones concretas a la grave situación social que se atraviesa, con generación de empleo y llegada de los servicios a quienes más lo necesitan, generando nueva infraestructura de Agua y Saneamiento.

Debe destacarse que el plan de obras aquí mencionado ha surgido a partir de la interacción con los distintos gobiernos municipales, la Provincia de Buenos Aires, la C.A.B.A. y el propio Gobierno Nacional, tanto a efectos de conocer sus prioridades y de abordar conjuntamente la problemática del financiamiento de los proyectos y obras a ser ejecutados.

En cuanto a los ingresos de AySA por la prestación de los servicios de agua y saneamiento, la empresa elevó en septiembre de 2020 una propuesta tarifaria a aplicarse durante 2021. Dicha propuesta fue analizada por las autoridades competentes, las que, considerando la persistencia de la crítica situación social y sanitaria, solicitaron modificaciones a la misma. Ante este requerimiento, AySA formuló durante el mes de marzo del corriente año una nueva propuesta de adecuación tarifaria que actualmente se encuentra bajo análisis.

En otro plano, en lo que refiere al avance de la micromedición, siempre en la medida que el desarrollo de la pandemia lo permita, se pondrá énfasis en desarrollar Plan de Medición incluido en el PMOEM para alcanzar el ritmo proyectado con una meta de instalación 300.000 medidores para el periodo 2021/23, localizando su ejecución en la comunicación con el usuario, lo que implica acompañar la transición a la medición para disminuir la conflictividad y maximizar los resultados de la micro medición.

Para ello se prevé que el proceso de instalación de los medidores esté acompañado por un sólido dispositivo de comunicación e información de los consumos y eventuales derroches antes de comenzar a facturar bajo el régimen medido. Se espera que este dispositivo permita orientar al usuario en la adecuación de sus instalaciones internas y comportamientos de uso a fin de lograr los objetivos de racionalización del consumo, evitando conflictividad

2.3.4 Propuesta del Directorio

Mediante las Asambleas Especiales de Accionistas Clase A del 12 de Diciembre de 2019 y del 29 de enero 2020, se aprobó la conformación del actúa Directorio de AySA, designándose a la Lic. Malena GALMARINI, como Presidenta del mismo, quien, en tal carácter, suscribe la presente Memoria y los Estados Contables correspondientes.

El Directorio propone a la Asamblea de Accionistas de: la Memoria y los Estados Contables al 31 de diciembre de 2020 con fecha 28/04/2021 la siguiente consideración de:

- 1.la gestión del Directorio y los honorarios correspondientes a sus miembros, devengados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 por la suma total de \$18,72 millones de pesos (cifra a valores históricos).
- 2.la gestión de la Comisión Fiscalizadora y los honorarios correspondientes a sus miembros, devengados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 por la suma total de \$15,89 millones de pesos (cifra a valores históricos).

Se deja constancia que, en su conjunto, los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora asciende a \$35,46 millones de pesos ajustados por inflación, tal como consta en el Anexo V a los estados contables adjuntos. Los mismos incluyen ajustes en línea con los aplicados en la Empresa, dadas las variaciones de precio ocurridas a lo largo del año 2020, estando en conocimiento el Accionista mayoritario para su tratamiento en la próxima Asamblea.

En función a que el resultado del ejercicio consistió en una pérdida en millones de pesos \$15.443; la misma queda afectada a los Resultados Acumulados y no se propone constituir reserva legal.

Dr. CP SCOZZATTI, Alberto O.
Analista Superior
GERENCIA DE ECONOMIA



Ente Regulador de Agua y Saneamiento
2021

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Análisis de la Memoria y los Estados Contables de AySA al 31 de Diciembre de 2020 en cifras Históricas

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 40 pagina/s.

Digitally signed by GDE ERAS
DN: cn=GDE ERAS, c=AR, o=Ente Regulador de agua y Saneamiento, ou=Departamento de
Sistemas, serialNumber=CUIT 30710188013
Date: 2021.11.10 16:47:13 -03'00'

Digitally signed by GDE ERAS
DN: cn=GDE ERAS, c=AR, o=Ente Regulador
de agua y Saneamiento, ou=Departamento de
Sistemas, serialNumber=CUIT 30710188013
Date: 2021.11.10 16:47:14 -03'00'